



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1998/828
2 de septiembre de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS

CARTA DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 1998 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE AUSTRIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de señalar a su atención la declaración de la Presidencia de la Unión Europea relativa a los últimos acontecimientos del asunto Lockerbie, emitida el 28 de agosto de 1998.

Le agradecería tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ernst SUCHARIPA
Representante Permanente de Austria
ante las Naciones Unidas

ANEXO

[Original: francés e inglés]

Declaración de la Presidencia de la Unión Europea sobre
los últimos acontecimientos del asunto Lockerbie, emitida
el 31 de agosto de 1998

La Unión Europea acoge con beneplácito el hecho de que los gobiernos del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y de los Estados Unidos de América estén dispuestos a aceptar que se celebre en los Países Bajos un juicio ante un tribunal escocés con arreglo al derecho escocés y la propuesta de que se permita asistir al juicio a observadores internacionales.

La Unión Europea agradece al Gobierno de los Países Bajos su papel de anfitrión del tribunal.

La Unión Europea se felicita también del anuncio que hizo Libia en el sentido de que consideraría positivamente la propuesta de los Estados Unidos y el Reino Unido. La Unión Europea espera que Libia acepte dicha propuesta y aplique todas las disposiciones de la resolución 1192 (1998), así como todas las demás resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.
